Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1954/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - CÓDIGO Nº 06 - I.D. Nº 484.637 – PLURIANUAL – CONTRATO

ES COPIA FIEL

Abog. Patricia Benítez Jacinto
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 6 de noviembre de 2026

VISTO

La providencia de fecha 5 de noviembre de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expediente Nº 5174, en el cual solicitan la Resolución de adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - CÓDIGO Nº 06 - I.D. Nº 484.637 – PLURIANUAL - CONTRATO**; y

CONSIDERANDO

La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 260, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 08/2026 del 27 de octubre de 2026, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS", realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por CONTRATO, con Cód. Nº 06 – I.D. Nº 484.637- PLURIANUAL del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 144-00-2026, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

La Resolución Nº 63-00-2026, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2026".

La Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022.

La Resolución de la DNCP Nº 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Resolución DNCP Nº 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 7021/2022.

La Ley N° 7609/2026 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

El Decreto Reglamentario N° 5311/2026 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7609/2026 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

El Art. 34 Inc. b) de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Art. Nº 1 de la Ley Nº 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 072/2026 de fecha 22 de Septiembre de 2026, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración la carta de invitación correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – CÓD. 06 – I.D. N° 484.637".

La Resolución N° 1559/2026 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones a iniciar los trámites para el Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS CÓD. N° 06 – I.D. N° 484.637 - PLURIANUAL".

El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC Nº 18/2026 de fecha 30 de Setiembre de 2026, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme a los presupuestos obtenidos.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1842/2026, expedida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - CÓDIGO Nº 06 - I.D. Nº 484.637 – PLURIANUAL – CONTRATO

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

ART. 1º. **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 08/2026 del 27 de octubre de 2026, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS", realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por CONTRATO, con Cód. Nº 06 – I.D. Nº 484.637- PLURIANUAL del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" - CÓDIGO Nº 06 - I.D. Nº 484.637 – PLURIANUAL – CONTRATO, **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro para los ítems 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 22.240.800.- (Guaraníes veintidós millones doscientos cuarenta mil ochocientos)** y a la suma mínima de **Gs. 11.310.400.- (Guaraníes once millones trescientos diez mil cuatrocientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

SDA PARAGUAY S.A. para los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 149.875.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil)** y a la suma mínima de **Gs. 81.520.000.- (Guaraníes ochenta y un millones quinientos veinte mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe. Cabe resaltar que se reduce la cantidad de los **ÍTEMS N° 4 y 7** a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem 14 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 5.515.560.- (Guaraníes cinco millones quinientos quince mil quinientos sesenta)** y a la suma mínima de **Gs. 2.757.780.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos ochenta)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al **Objeto de Gasto 342 "ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001, hasta el monto de **Gs. 19.134.936.- (Guaraníes diecinueve millones ciento treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis),** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley Nº 6628/2020"**)** hasta el monto de **Gs. 58.790.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos noventa mil)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2026, y el saldo de **Gs. 99.706.424.- (Guaraníes noventa y nueve millones setecientos seis mil cuatrocientos veinticuatro)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2027, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Prof.Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano

JDGV/PBS/ksro
Secretaria de Facultad